

RESOLUCIÓN ASAMBLEA PARROQUIAL PUNGALÁ

En la parroquia Pungalá a los 6 días del mes de Febrero del 2024, por decisión de la Asamblea Parroquial, se crea el equipo técnico mixto para facilitar el proceso de Rendición de Cuentas 2023, conformado por dos subcomisiones; una liderada por el GAD y otra por la Asamblea Ciudadana.

Por disposición de la Asamblea Parroquial esta comisión estará integrada por los miembros del Consejo de Planificación Parroquial; a su vez constituida por miembros del GAD y de la sociedad civil que representan a los tres sectores de la parroquia.



Sr. Pedro Tixe

**REPRESENTANTE DE LA ASAMBLEA
LOCAL CIUDADANA Y CONSEJO
DE PLANIFICACIÓN LOCAL**